CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ – CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 A DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Actividad 4- Encuentro N.2: Creación de plan de acción por componente

RESPONSABLE: Lina Espitia, Jesika Rodriguez, David Reza **LUGAR:** Casa de armonización **FECHA:** 06/11/2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Erlis Kardoss Gonzalez	Córdoba	Cereté	Asistente	3016242367	Erlis Kardoss
2	Deborah Reyes Aguilar	Córdoba	Cereté	Asistente		
3	Adolfo Rafael Sacramento	Córdoba	Cereté	Asistente	3016113641	
4	Berenice Gutierrez Torres	Córdoba	Cereté	Asistente	3133885139	Berenice Gutierrez T.
5	Celsy Suarez Acosta	Córdoba	Cereté	Asistente	3146571076	Celsy Suarez
6	José Gregorio Urango Tordador	Córdoba	Cereté	Asistente	3013347663	Jose Urango
7	Luis Mogrovejo Fernandez.	Córdoba	Cereté	Asistente	321	
8	Estella Ramos Palencia	Córdoba	Cereté	Asistente	3207130872.	
9	Rita Isabel Acosta	Córdoba	Cereté	Asistente	3117639933	
10	Ximena Redondo Hernandez	Córdoba	Cereté	Asistente	3132493828	
11	Yomara Patricia Cuello	Córdoba	Cereté	Asistente	3107477450	
12	Clodomiro Ruiz Roqueme	Córdoba	Cereté	Asistente	3114272853	Clodomiro Ruiz
13	Orlando Enrique Vergara Julio	Córdoba	Cereté	Asistente	3114366616	
14	Omaira Martinez Hoyos	Córdoba	Cereté	Asistente	322.621 1490	
15	Maricelis Ramos Perneth	Córdoba	Cereté	Asistente	3135664725	
16	Yadith Seva Vellojin	Córdoba	Cereté	Asistente	3103690960	Yadith Seva
17	Jesika Rodriguez Espitia	Córdoba	Cereté	Asistente	3172909466	
18	Rodolfo Obad Fungal Mogrovejo	Córdoba	Cereté	Asistente	31426792	
19	Nadia Espitia Lozano	Córdoba	Cereté	Asistente	3043824904	Nadia Espitia
20	David Reza Lopez	Córdoba	Cereté	Asistente	3024654081	David Reza Lopez

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RETIRO DE LOS INDIOS Del Pueblo Zenú garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales recolectados. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de la construcción del plan de vida de la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ. El tratamiento de la información se realizará con consentimiento previo, respetando los principios de legalidad, finalidad y libertad; Asimismo, se salvaguardará la privacidad y autonomía cultural del pueblo Zenú, conforme a sus usos y costumbres. la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ, se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.

CABILDO INDIGENA RETIRO DE LOS INDIOS
DEL PUEBLO ZENÚ CERETÉ – CÓRDOBA
RESOLUCIÓN N 0087 A DE AGOSTO DE 2015
NIT. 900946703-4

PLANILLA DE ASISTENCIA

TEMA: Actividad 4- Encuentro No. 2: creación de plan de acción por componente

RESPONSABLE: Lina Espitia, Jesika Rodriguez, David Reza **LUGAR:** Casa de armonización **FECHA:** 06/11/2025

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Lina Espitia Garcia	Córdoba	Cereté	Asistente		
2		Córdoba	Cereté	Asistente		
3		Córdoba	Cereté	Asistente		
4		Córdoba	Cereté	Asistente		
5		Córdoba	Cereté	Asistente		
6		Córdoba	Cereté	Asistente		
7		Córdoba	Cereté	Asistente		
8		Córdoba	Cereté	Asistente		
9		Córdoba	Cereté	Asistente		
10		Córdoba	Cereté	Asistente		
11		Córdoba	Cereté	Asistente		
12		Córdoba	Cereté	Asistente		
13		Córdoba	Cereté	Asistente		
14		Córdoba	Cereté	Asistente		
15		Córdoba	Cereté	Asistente		
16		Córdoba	Cereté	Asistente		
17		Córdoba	Cereté	Asistente		
18		Córdoba	Cereté	Asistente		
19		Córdoba	Cereté	Asistente		
20		Córdoba	Cereté	Asistente		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, LA COMUNIDAD INDIGENA DEL RETIRO DE LOS INDIOS Del Pueblo Zenú garantiza la protección y confidencialidad de los datos personales recolectados. La información será utilizada únicamente para fines relacionados con la ejecución, seguimiento y evaluación de la construcción del plan de vida de la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ. El tratamiento de la información se realizará con consentimiento previo, respetando los principios de legalidad, finalidad y libertad; Asimismo, se salvaguardará la privacidad y autonomía cultural del pueblo Zenú, conforme a sus usos y costumbres. la comunidad indígena RETIRO DE LOS INDIOS DEL PUEBLO ZENÚ, se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de la información.